



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No 2024400008891

Bogotá, D.C.,

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GUIO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante del BID en Colombia

Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19

Bogotá D. C.-Colombia

Asunto: No Objeción a la iniciativa de cooperación CO-T1759 “Apoyo técnico y logístico para la preparación y ejecución de la COP 16 del Convenio Sobre Diversidad Biológica (CDB) en Colombia”.

Respetado Representante,

De manera atenta, ponemos en su conocimiento que esta Agencia ha recibido concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP sobre la iniciativa de cooperación técnica no reembolsable CO-T1759 “Apoyo técnico y logístico para la preparación y ejecución de la COP 16 del Convenio Sobre Diversidad Biológica (CDB) en Colombia”, por un monto de USD \$980.000 en beneficio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo anterior y teniendo como referente el concepto técnico emitido por el DNP, esta Agencia considera que esta cooperación se encuentra alineada con las prioridades del Gobierno Nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, respecto al eje transformacional denominado “Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática”, en lo concerniente a la “Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad”.

De igual forma, se destaca la alineación de este proyecto con la Agenda 2030 y el ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Asimismo, es evidente el vínculo de esta cooperación técnica con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2023-2026, en especial, con su Objetivo 1 (Promover la lucha contra al cambio climático, la justicia ambiental y la transformación productiva) y sus líneas estratégicas 2 “Acción climática” y 3 “Descarbonización, transformación productiva y transición energética”.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia emite su No Objeción frente a esta cooperación técnica, a la luz del contenido del concepto técnico favorable emitido por el DNP, solicitando que las observaciones de la mencionada entidad sean trabajadas con la entidad beneficiaria para asegurar la pertinencia de los componentes del proyecto y efectiva apropiación de los resultados.

De antemano, agradecemos nos puedan mantener informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

SANTIAGO QUIÑONES

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Anexos:

Concepto Técnico DNP

Proyectó:

Laura Milena Cadavid Valencia, Profesional Especializada de la Dirección de Gestión de Demanda de CI.

Revisó:

Carlos Eduardo Quintero Cifuentes, Coordinador de Cooperación Multilateral.



Al contestar por favor cite el siguiente radicado

Radicado No: 20244000005111

Bogotá, D.C., 2023-02-23

Señor

RAMIRO LÓPEZ-GHIO

Representante Grupo BID en Colombia

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 19

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de priorización de cooperación técnica “Apoyo técnico y logístico para la preparación y ejecución de la COP16 Cumbre sobre Biodiversidad en Colombia”.

Respetado Ramiro,

Por medio de la presente y a petición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nos permitimos poner en su consideración la priorización de la solicitud de la cooperación técnica denominada “*Technical and logistical support for the preparation and execution of the CBD’s COP16 in Colombia*”, cuyo objetivo principal es garantizar el apoyo técnico y logístico para la preparación y ejecución de la COP16 Cumbre sobre Biodiversidad en Colombia (21 de octubre al 1 de noviembre de 2024), así como la movilización e involucramiento de la sociedad civil y las comunidades étnicas.

Esta Cumbre sobre Biodiversidad es uno de los eventos ambientales con mayor relevancia a nivel internacional, en la que se reúnen líderes, expertos, académicos y autoridades gubernamentales para intercambiar experiencias y definir metas conjuntas para proteger la biodiversidad.

Esta es la primera vez que Colombia será la sede de esta Cumbre en la que los Estados Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, revisarán el estado de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Global Kunming-Montreal, adoptado en la COP15, en diciembre de 2022, en el cual se propuso detener y revertir la pérdida de la naturaleza, que amenaza la supervivencia de miles de especies en todo el planeta.

Asimismo, se espera que esta cooperación técnica permita que Colombia, a través de su presidencia de la COP16, pueda impulsar sus prioridades e intereses en los procesos de negociación subsiguientes en diversos escenarios como la propia COP16, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en

los beneficios que se deriven de su utilización, entre otros.

Cabe destacar que esta cooperación técnica contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15: Acción por el Clima y Vida de Ecosistemas Terrestres, respectivamente. En particular con las metas 13.2 y 15.9:

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

De igual forma, es menester mencionar que esta cooperación está estrechamente vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, específicamente, con su eje transformacional 4 “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, el cual propone la conservación y restauración de la naturaleza mediante el impulso de negocios verdes productivos y el desarrollo de cadenas de valor alrededor de los mismos.

Por último, también se observa una clara alienación entre esta cooperación técnica con la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2023-2026, a través de su Objetivo 1 (Promover la lucha contra el cambio climático, la justicia ambiental y la transformación productiva), en especial, mediante la línea estratégica 2 de este objetivo denominada “Acción climática”.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Agencia se permite someter en consideración del BID esta solicitud de cooperación técnica.

Para los fines pertinentes, anexamos a esta comunicación, la solicitud enviada por la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

SANTIAGO QUIÑONES

Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Anexos: Solicitud de cooperación técnica remitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Proyectó: Carlos Eduardo Quintero Cifuentes, Coordinador de Cooperación Multilateral.

Bogotá D.C, 9 febrero del 2024

Señora

Eleonora Betancur González

Directora General

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

pqr@apccolombia.gov.co

Carrera 10 No. 97A-13, Torre A,
Piso 6 Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de priorización de la cooperación técnica “technical and logistical support for the preparation and execution of the CBD’s COP16 in Colombia CO-T1759”.

Estimada Directora,

De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, realizar la priorización de la Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual tendrá como fin:

- Promover el apoyo técnico y logístico para la preparación y ejecución de la COP16 en Colombia, así como la movilización de la sociedad civil y pueblos indígenas.
- Asesorar a la presidencia de la COP16 en materia científica, técnica y política para incluir las prioridades de Colombia en el proceso de negociación en los diferentes escenarios de la COP16, MOP11-NP, MOP5 y demás eventos preparatorios y paralelos de la COP16.
- Apoyar la conformación, gestión, y capacitación del equipo negociador de Colombia bajo la dirección del Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible y del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proveer apoyo técnico y logístico para la preparación de eventos de alto nivel, reuniones de las partes, pre-cop indígena y otros eventos relacionados a finanzas de la biodiversidad, bioeconomía y soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la movilización de las partes interesadas.

Por lo anterior, la necesidad de esta cooperación técnica no reembolsable es una oportunidad histórica para Colombia ya que el país posee el 10% de la biodiversidad de todo el mundo, por lo cual recibir la COP16 será una ventana para visibilizar el trabajo pionero realizado para proteger la naturaleza a nivel de política e instrumentos innovadores.

Adicionalmente, la COP16 servirá como espacio para impulsar desde Colombia la agenda climática que permitirá cumplir con los objetivos propuestos en el Acuerdo de París y en el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal. Por otro lado, buscará orientar a la presidencia de la COP16 en materia científica, técnica y política para incluir las prioridades de Colombia en el proceso de negociación en los diferentes escenarios de la COP16, MOP11-NP, MOP5. Sobre el particular, el país debe desarrollar declaración (es) de alto nivel alrededor de los temas centrales de conservación de la biodiversidad, y fortalecer vínculos con la Secretaría del CDB en los asuntos que el gobierno nacional requiera.

Cabe mencionar que esta Cooperación técnica se alinea con el del Plan Nacional de

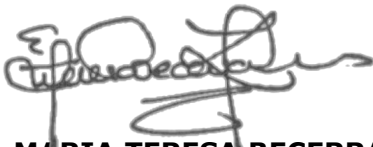
Desarrollo (PND), en el eje transformacional 4 (Transformación productiva, internacionalización y acción climática), el cual busca la conservación de la naturaleza y su restauración mediante proyectos productivos y de los negocios verdes para el desarrollo de cadenas de valor de productos maderables y no maderables. Lo anterior, siendo una prioridad del gobierno nacional y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde Colombia será protagonista y dejará un legado para el mundo con la presencia de más de 192 países y/o organizaciones negociando de biodiversidad, restauración ordenamiento del territorio.

En virtud de lo mencionado previamente, amablemente solicitamos que los recursos de esta Cooperación Técnica sean ejecutados directamente por el BID, en concordancia con el Anexo II de las Guías OP-619-4 del Banco y en coordinación con el grupo de trabajo que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha coordinado para avanzar en este tema.

En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con Felipe Cobo Molina de la Oficina de Asuntos Internacionales, a través del correo electrónico: Fcobo@minambiente.gov.co.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de su oportuna comunicación con el BID.

Cordialmente,



MARIA TERESA BECERRA RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Asuntos
Internacionales Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

Copia: santiagoquinones@apccolombia.gov.co; andresceballos@apccolombia.gov.co; marthagonzalez@apccolombia.gov.co; danielaperez@apccolombia.gov.co; jenyqutierrez@apccolombia.gov.co; fcobo@minambiente.gov.co